

Zacatecas Zacatecas a 12 de SEPTIEMBRE de 2022

DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DIRECTORA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS MIRIAM YESENIA NAVARRETE ESPARZA

http://rupcova.zacatecas.gob.mx verificación en el domicilio fiscal de las empresas registradas y validadas en el Padrón de Proveedores y Contratistas Validados del Estado de Zacatecas: Proveedores y Contratistas Validados de Gobierno del Estado de Zacatecas, solicito la práctica de una visita de del Acuerdo Administrativo mediante 32 y 41 fracción XV, XVII y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaria de la Función Pública; y 1, 4, 8, 16 y 17 y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios; 1, 2, 5,18, 25 fracción V y 30 fracción XXXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas: 1, 33 Soberano de Zacatecas y en ejercicio de las atribuciones y facultades que a la suscrita conceden los artículos 1, Estado de Zacatecas, con base en lo que establece el articulo 84 de la Constitución Política del Estado Libre y M. en A. Humbelina Elizabeth López Loera, en mi carácter de Secretaria de la Función Pública de Gobierno del fiscal, y realizar el cotejo de la información proporcionada a través de la plataforma electrónica a efecto de constatar su constitución legal, así como el establecen los Lineamientos para el Registro Unico de

usuarios en la plataforma antes mencionada y Contratistas, encargado de llevar a cabo la Autorizo para la realización de dichos trabajos al personal inscrito al Departamento de Registro de Proveedores revisión digital de los documentos y datos registrados

- Héctor Manuel Palacios Ramírez
- María de Jesús Esquivel Zamudio Lic. José Alonso Vázquez Campa
- Maura Lorena Otero Ramos

Maria Patricia Casas del Real

gradeciendo de antemano la atención que se brinde

Sin otro particular por

el presente

me despido

SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA M. EN A. HUMBELINA ELIZABETH LOPEZ LOERA

SECRETAINIA DE LA FUNCIÓN